

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2451/1970, de 29 de agosto, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Trabajo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José Luis Villar Palasí, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Trabajo, don Leocadio de la Fuente y de la Fuente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve concurso entre Médicos de aguas minero-medicinales. Inspectores de establecimientos balnearios.

Examinada la propuesta del Tribunal calificador del concurso de Médicos de aguas minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, para cubrir las Direcciones Médicas vacantes, inserta en el acta de dicho Tribunal de acuerdo con la convocatoria de fecha 25 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo siguiente).

Esta Dirección General ha tenido a bien:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso para provisión de Direcciones Médicas vacantes en balnearios y, en consecuencia, adjudicar a los señores que se indican las siguientes:

Don Juan de Dios García Ayuso, número 5: Médico primero de Lanjarón (Granada).

Don Manuel Martínez de Victoria, número 7: Médico segundo de Lanjarón (Granada).

Don Fernando Perán Torres, número 10: Médico tercero de Lanjarón (Granada).

Don Jesús Grinda López-Dóriga, número 11: Médico segundo de Cestona (Guipúzcoa).

Don José María Erenas Navas, número 22: Médico tercero de Cestona (Guipúzcoa).

Don José Oriol Sevilla Vallejo, número 51: Médico de Corconte (Burgos).

Doña Antonia Martínez Casado, número 70: Médico de Zújar (Granada).

Don Francisco J. López Oliveros, número 85: Médico de Graena (Granada).

Don Ricardo Linares Castillo, número 87: Médico de La Garriga (Barcelona).

Don Nicolás Calvin Rodríguez, número 91: Médico de Caldas de San Adrián (León).

Segundo.—Que los restantes señores que componen el escalafón y se encuentran en situación de servicio activo continúen en las mismas Direcciones Médicas de la temporada anterior.

Tercero.—Los Médicos del Cuerpo de Aguas Minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios, tomarán posesión de sus plazas con los requisitos y plazos exigidos por las disposiciones legales. En especial se recuerda el cumplimiento de lo establecido para toma de posesión y ejercicio profesional

en los balnearios por el Real Decreto-ley de 26 de abril de 1938, Orden ministerial de 25 de febrero de 1952 y Decreto de 23 de julio de 1965.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Medicina Preventiva y Asistencial.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, Rama de Maternólogos, convocado por Resolución de 9 de enero de 1970 para proveer diversas vacantes en dicha plantilla.

Visto el expediente del concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, Rama de Maternólogos, convocado por Resolución de esta Dirección General con fecha 9 de enero del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes para proveer diversas vacantes en dicha plantilla; y

Resultando que al referido concurso acudieron los siguientes señores:

- D. Luis Gómez Gómez.
- D. Vicente Ariza Sánchez.
- D.ª Pilar Miranda Serrano.
- D. José Angel Portuondo Echarri.
- D. Luis Méndez Ortín.
- D. Francisco González Gómez.
- D. José Cremades Marco.
- D. Juan Lesmes Gómez.
- D. Fernando Marhuenda Sendra.
- D. José Manuel Roncalés Mateo.
- D. Francisco Jiménez Morales.
- D. Francisco Javier Rodríguez-Escudero Sánchez.
- D. Abelardo Carazo Arrazola.
- D. Basilio de Arribas Muñoz.
- D. Saturnino Calvo de Mora Medina.
- D. Enrique Solano Berral.
- D. Pablo Martín Álvarez.
- D. Alvaro Navarro Martínez.
- D. Francisco García-Albertos Pérez.
- D. Francisco Férrez Herrero.

Resultando que posteriormente han solicitado rectificar la petición de plazas los siguientes:

- D. Vicente Ariza Sánchez.
- D.ª Pilar Miranda Serrano.
- D. José Angel Portuondo Echarri.
- D. Luis Méndez Ortín.
- D. Francisco González Gómez.
- D. José Cremades Marco.
- D. Juan Lesmes Gómez.
- D. Fernando Marhuenda Sendra.
- D. José Manuel Roncalés Mateo.
- D. Francisco Jiménez Morales.
- D. Francisco Javier Rodríguez-Escudero Sánchez.
- D. Abelardo Carazo Arrazola.
- D. Basilio de Arriba Muñoz.
- D. Saturnino Calvo de Mora Medina.
- D. Enrique Solano Berral.
- D. Pablo Martín Álvarez.
- D. Alvaro Navarro Martínez.
- D. Francisco García-Albertos Pérez.
- D. Francisco Férrez Herrero.

Considerando que la rectificación de peticiones a la que se hace referencia en el resultando anterior no perjudica en nada los derechos de los funcionarios del expresado Cuerpo, beneficiando, por el contrario, el servicio al adjudicarse las vacantes de acuerdo con los deseos de los aspirantes.

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, adjudicando las plazas vacantes por orden de antigüedad de los concursantes y las preferencias de plazas consignadas en su única o segunda petición, según los casos, en la forma siguiente:

Don Luis Gómez Gómez, la plaza de Maternólogo del Estado de Vizcaya, en Bilbao.

Don Vicente Ariza Sánchez, la plaza de Maternólogo del Estado de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Dofia María del Pilar Miranda Serrano, la plaza de Maternólogo del Estado de Valencia.

Don José Angel Portuondo Echarri, la plaza de Maternólogo del Estado de Villarrobledo (Albacete).

Don Luis Méndez Ortín, la plaza de Maternólogo del Estado de Vigo (Pontevedra).

Don Francisco González Gómez, la plaza de Maternólogo del Estado de Villacarrillo (Jaén).

Don José Cremades Marco, la plaza de Maternólogo del Estado de Cieza (Murcia).

Don Juan Lesmes Gómez, la plaza de Maternólogo del Estado de Ubeda (Jaén).

Don José Manuel Roncalés Mateo, la plaza de Maternólogo del Estado de Teruel.

Don Francisco Jiménez Morales, la plaza de Maternólogo del Estado de Baena (Córdoba).

Don Francisco Javier Rodríguez-Escudero Sánchez, la plaza de Maternólogo del Estado de Castro del Río (Córdoba).

Don Abelardo Carazo Arrazola, la plaza de Maternólogo del Estado de Totana (Murcia).

Don Basilio de Arribas Muñoz, la plaza de Maternólogo del Estado de Gerona.

Don Saturnino Calvo de Mora Medina, la plaza de Maternólogo del Estado de Estepa (Sevilla).

Don Enrique Solano Berral, la plaza de Maternólogo del Estado de Jumilla (Murcia).

Don Pablo Martín Álvarez, la plaza de Maternólogo del Estado de Palencia.

Don Alvaro Navarro Martínez, la plaza de Maternólogo del Estado de Hellín (Albacete).

Don Francisco García-Albertos Pérez, la plaza de Maternólogo del Estado de Azuaga (Badajoz).

Don Francisco Pérez Ferrero, la plaza de Maternólogo del Estado de Guipúzcoa, en San Sebastián.

Don Fernando Marhuenda Sendra, la plaza de Maternólogo del Estado de Medina del Campo (Valladolid), con carácter forzoso, toda vez que en su segunda instancia, aunque solicita dicha plaza, ésta no figuraba en la convocatoria de concurso ni se produjo por resultar del mismo, teniendo la obligación de tomar parte en el primer concurso que se celebre para obtener la plaza en propiedad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a la cátedra de «Bioquímica» de la Universidad de Oviedo a don Esteban Santiago Calvo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 2 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 18), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado de «Bioquímica» de Ciencias de Murcia a don Esteban Santiago Calvo (número del Registro de Personal A01EC1187, Nacido el 28 de abril de 1931), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Manuel Rosell Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 2 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 18), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica Estática y Dinámica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado de «Bioquímica especial» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don Manuel Rosell Pérez (número del Registro de Personal A01EC1209, Nacido el 23 de mayo de 1930), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Alfonso Melton Rodríguez Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso Melton Rodríguez Rodríguez (número del Registro de Personal A01EC 1207 Nacido el 13 de abril de 1930), Catedrático de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Angel Agúndez Aguerri para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Juan de Garay», procedente del de Murcia (femenino).

Don Felipe Alba Pelayo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Agüimes, procedente del de Arrecife de Lanzarote.

Don Enrique Álvarez Vázquez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería (femenino), procedente del de Orense (masculino).

Dofia María Dolores Cuencas Álvarez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura, con destino provisional en el de Segovia (femenino).